

Expte.: 54/19

ACTA

En la Sala de Reuniones del edificio número 1 de la Sede de la Gerencia de Urbanismo, siendo las 9:25 horas del día 20 de noviembre de 2019, con la asistencia del Sr. Director de Administración y Economía, que actúa como Presidente, la Sra. Subjefe del Servicio de Secretaría y Asesoría Jurídica, en ausencia del Sr. Oficial Mayor, que actúa por delegación del Sr. Secretario de la Gerencia de Urbanismo, la Sra. Subjefe del Servicio de Intervención y Contabilidad, en ausencia del Sr. Interventor y la Sra. Subjefe del Servicio de Contratación y Gestión Financiera, que actúa como Secretaria de la Mesa. Asiste también el Sr. Jefe del Servicio de Contratación y Gestión Financiera y el Sr. Subjefe del Servicio de Renovación Urbana y Conservación de la Edificación. Se constituye la Mesa de Contratación correspondiente a la licitación, mediante procedimiento abierto simplificado, del servicio para la Redacción de documentación del Proyecto de ejecución del nuevo Centro Cívico en Sevilla Este en solar municipal que presenta fachada a las calles Flor de Gitanilla, Fernanda Calado Rosales, Doctor Italo Cortella y Plaza peatonal, para la apertura del sobre nº 1 (Documentación acreditativa del cumplimiento de los requisitos previos) y del sobre nº 2 (Criterios cuya valoración se realiza de forma automática), si estuviese completa la primera, conforme a lo previsto en los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares que rigen la licitación.

Por el Sr. Presidente se informa que concluido el plazo de admisión de ofertas el día 8 de noviembre de 2019 a las 13:30 horas, han participado en el procedimiento un total de cinco empresas, según consta en Diligencia emitida al efecto por la Jefa de Negociado de Registro General.

Seguidamente, por el Sr. Presidente se procede a la apertura del sobre nº 1 presentados por los licitadores, indicando que el mismo deberá contener la Declaración Responsable, debidamente cumplimentada y firmada según el modelo del Anexo II del PCAP relativa al cumplimiento de los requisitos para contratar, autorización para recabar datos de carácter tributario y de la Seguridad Social, autorización para la práctica de notificaciones a un correo electrónico, así como la relación de empresas pertenecientes al mismo grupo y compromiso de dedicación de medios personales y/o materiales suficientes a la ejecución del contrato, conforme al modelo del Anexo IV del PCAP, con el siguiente resultado:

1.- ARQUITRES ARQUITECTURA Y URBANISMO, S.L.P.

A la vista de la documentación aportada y de la exigida en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, la misma se encuentra **completa**. Esta empresa **SÍ autoriza** a la Gerencia de Urbanismo a recabar datos de carácter tributario y de Seguridad Social, **SI** es PYME y **NO** es empresa vinculada.

2.- INGENIERÍA Y GESTIÓN DEL SUR, S.L.

A la vista de la documentación aportada y de la exigida en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, la misma se encuentra **completa**. Esta empresa **SÍ autoriza** a la Gerencia de Urbanismo a recabar datos de carácter tributario y de Seguridad Social, **SI** es PYME y **NO** es empresa vinculada.

3.- SPANIARQ T10 SERVICIOS ARQUITECTURA, S.L.P.

A la vista de la documentación aportada y de la exigida en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, la misma se encuentra **completa**. Esta empresa **SÍ autoriza** a la Gerencia de Urbanismo a recabar datos de carácter tributario y de Seguridad Social, **SI** es PYME y **NO** es empresa vinculada.

Avda. de Carlos III s/n, 41092 – Sevilla Teléfono: 955 476 300 http://www.sevilla.org/urbanismo/

Código Seguro De Verificación:	7A32meOtkmPh56waqVycPw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Remedios Gonzalez Garcia	Firmado	26/11/2019 10:33:20
	Francisco Manuel Lopez Sanchez	Firmado	22/11/2019 14:57:54
Observaciones		Página	1/3
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/7A32meOtkmPh56wagVvcPw==		



4.- MANUEL ROMERO ARQUITECTOS, S.L.P.

A la vista de la documentación aportada y de la exigida en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, la misma se encuentra **completa**. Esta empresa **SÍ autoriza** a la Gerencia de Urbanismo a recabar datos de carácter tributario y de Seguridad Social, **SI** es PYME y **NO** es empresa vinculada.

5.- NOVOTEC CONSULTORES, S.A.

A la vista de la documentación aportada y de la exigida en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, la misma se encuentra **completa**. Esta empresa **NO autoriza** a la Gerencia de Urbanismo a recabar datos de carácter tributario y de Seguridad Social, **NO** es PYME y **SI e**s empresa vinculada sin que ninguna otra concurra a la licitación.

Visto el contenido del nº 1 y comprobado por los miembros de la Mesa que la documentación administrativa se encuentra completa, al objeto de la mayor celeridad en la licitación, se procede en el mismo acto a la apertura del sobre nº 2 relativo a la documentación relativa a los criterios cuya valoración se realiza de forma automática, que deberá contener proposición económica ofertada, con indicación del Convenio colectivo de aplicación, proposición relativa al equipo técnico y declaración responsable del grado de experiencia de cada profesional miembro del equipo técnico, conforme a los Modelos del Anexo III, Anexo V y Anexo V BIS del PCAP, debidamente cumplimentados y firmados, así como Organigrama de trabajo, siendo el presupuesto base de licitación de 33.000,00 euros (IVA excluido), con el siguiente resultado:

1.- ARQUITRES ARQUITECTURA Y URBANISMO, S.L.P.

Se aporta Proposición relativa al Equipo técnico (Anexo V), a la que se adjunta Curriculum Vitae y relación de experiencia profesional de cada técnico, relación de principales servicios o trabajos realizados por la empresa, Declaración Responsable del grado de experiencia profesional de los miembros del equipo (Anexo V BIS), Organigrama de trabajo y proposición económica (Anexo III), con el siguiente contenido:

- -Oferta económica: 24.000,00 euros (IVA excluido). 29.040,00€ (IVA incluido)
- -Convenio sectorial de aplicación que se aplicará en la ejecución del contrato: Convenio Colectivo para el Sector de Oficinas y Despachos de la Provincia de Jaén. Código nº: 23000245011981.

Se observa que las Declaraciones Responsables del Anexo V BIS se presentan con firma escaneada, por lo que **habrá de requerirse la subsanación** para que se aporte cada Declaración Responsable suscrita mediante firma auténtica o electrónica del profesional.

2.- INGENIERÍA Y GESTIÓN DEL SUR, S.L.

Se aporta Organigrama de trabajo, Proposición relativa al Equipo técnico (Anexo V), Declaración Responsable del grado de experiencia profesional de los miembros del equipo (Anexo V BIS) a la que se adjunta relación de experiencia profesional de cada técnico y proposición económica (Anexo III), con el siguiente contenido:

- -Oferta económica: 20.348,00 € (IVA excluido). 24.621,08 € (IVA incluido)
- -Convenio sectorial de aplicación que se aplicará en la ejecución del contrato: Sector de Empresas de Ingeniería y Oficinas de Estudios Técnicos (Código nº 99002755011981)

3.- SPANIARQ T10 SERVICIOS ARQUITECTURA, S.L.P

Se aporta Proposición relativa al Equipo técnico (Anexo V), Relación de actuaciones de los técnicos miembros del equipo, Declaración Responsable del grado de experiencia profesional de los miembros del equipo (Anexo V BIS) y proposición económica (Anexo III), con

Código Seguro De Verificación:	7A32meOtkmPh56waqVycPw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Remedios Gonzalez Garcia	Firmado	26/11/2019 10:33:20
	Francisco Manuel Lopez Sanchez	Firmado	22/11/2019 14:57:54
Observaciones		Página	2/3
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/7A32meOtkmPh56wagVvcPw==		



Gerencia de Urbanismo



el siguiente contenido:

- -Oferta económica: 31.900,00 € (IVA excluido). 38.599,00 € (IVA incluido)
- -<u>Convenio sectorial de aplicación que se aplicará en la ejecución del contrato</u>: Estudios Técnicos, Oficinas de Arquitectura y Oficinas y Despachos en general. Código nº: 04000295011982.

Se observa que no se aporta el Organigrama de trabajo exigido en el Anexo I del PCAP, por lo que **habrá de requerirse la subsanación** de la documentación, instando a su presentación.

4.- MANUEL ROMERO ARQUITECTOS, S.L.P.

Se aporta Proposición relativa al Equipo técnico (Anexo V), Curriculum Vitae y méritos profesionales, Documentación gráfica, Declaración Responsable del grado de experiencia profesional de los miembros del equipo (Anexo V BIS) y proposición económica (Anexo III), con el siguiente contenido:

- -Oferta económica: 22.900,00 € (IVA excluido). 27.709,00 € (IVA incluido)
- -Convenio sectorial de aplicación que se aplicará en la ejecución del contrato: Convenio Colectivo Nacional de Empresas de Ingeniería y Oficinas de Estudios Técnicos. Código nº: 99002755011981.

Se observa que no se aporta el Organigrama de trabajo exigido en el Anexo I del PCAP, por lo que **habrá de requerirse la subsanación** de la documentación, instando a su presentación.

5.- NOVOTEC CONSULTORES, S.A.

Se aporta Proposición relativa al Equipo técnico (Anexo V), Declaración Responsable del grado de experiencia profesional de los miembros del equipo (Anexo V BIS), a la que se adjunta relación de actuaciones realizadas y proposición económica (Anexo III), con el siguiente contenido:

- -Oferta económica: 20.000,00 € (IVA excluido). 24.200,00 € (IVA incluido)
- -<u>Convenio sectorial de aplicación que se aplicará en la ejecución del contrato</u>: XIX Colectivo de Empresas de Ingenierías y Oficinas de Estudios Técnicos. Código nº: 99002755011981.

Se observa que no se aporta el Organigrama de trabajo exigido en el Anexo I del PCAP, por lo que **habrá de requerirse la subsanación** de la documentación, instando a su presentación.

La documentación aportada en el sobre nº 2 será remitida al Servicio correspondiente para informe de valoración.

Siendo las 9:45 horas se da por finalizado el acto, firmándose la presente acta en el lugar y fecha indicados para su debida constancia.

V° B° EL PRESIDENTE DOY FE: LA SECRETARIA DE LA MESA,

Fdo.: Francisco Manuel López Sánchez. Fdo.: Remedios González García.

Avda. de Carlos III s/n, 41092 – Sevilla Teléfono: 955 476 300 http://www.sevilla.org/urbanismo/

Código Seguro De Verificación:	7A32meOtkmPh56waqVycPw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Remedios Gonzalez Garcia	Firmado	26/11/2019 10:33:20
	Francisco Manuel Lopez Sanchez	Firmado	22/11/2019 14:57:54
Observaciones		Página	3/3
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/7A32meOtkmPh56wagVvcPw==		

